



FACULTAD DE DERECHO

Avda. los Castros, s/n
39005 SANTANDER

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE **GRADO EN DERECHO** DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Presidente:

Manuel Estrada Sánchez. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

Secretaria:

María Teresa del Campo Fernández. Representante del PAS. Técnica de Calidad.

Vocales:

Ana Gutiérrez Castañeda. Coordinadora del Título de Grado en Derecho.

María Eugenia Fernández Fernández. Coordinadora del Programa de Movilidad.

Silvia Tamayo Haya. Docente del Grado en Derecho.

Concepción Martínez Díez. Representante del PAS vincula

Excusados:

Jesús Daniel Ayllón García. Egresado del Grado en Derecho.

Isabel Gómez Cuenca. Estudiante del Grado en Derecho.

Convocatoria:

Mediante reunión por Teams, siendo las 11:30 horas del día 26 de abril de 2022, se reúnen los miembros que se relacionan.

Orden del día:

1.- Presentación de los nuevos miembros de la Comisión.

2.- Análisis y aprobación, si procede, del Informe del SGIC del Grado en Derecho del primer cuatrimestre del curso 2021-2022.

3.- Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. El Presidente da la bienvenida a Concepción Martínez Diez, representante del PAS, y a Isabel Gómez Cuenca, representante de los estudiantes.
2. Se revisa el borrador del Informe del SGIC del Grado en Derecho del primer cuatrimestre del curso 2021-2022.

El Presidente comenta que los resultados de las encuestas de valoración de los estudiantes han sido buenos, y se observa que, en general, han mejorado respecto a las encuestas del primer cuatrimestre del curso anterior.

Sin embargo, la participación de los estudiantes continúa siendo muy baja, incluso inferior a la de los cursos anteriores.

En cuanto a los informes del profesorado, la participación ha sido de un 75 % que continua sin alcanzar el porcentaje del 100% que se pretende en las propuestas de mejora de los Informes Finales, sin embargo, es una cifra algo inferior a la media de la rama de conocimiento (79%) y ligeramente superior a la media de la UC (71%).

Las tablas con los resultados académicos contienen datos que resultan confusos a la hora de analizarlos por lo que la Comisión acuerda solicitar al Área de Calidad una aclaración de los mismos.

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar el Informe del SGIC del Grado en Derecho del primer cuatrimestre del curso 2021-2022 con las modificaciones propuestas y con las siguientes propuestas de mejora:



- Fomentar entre los estudiantes la importancia de participar en los órganos colegiados de la Facultad de Derecho.
 - Nombrar a un estudiante suplente para la Comisión de Calidad del Grado en Derecho de manera que se garantice la representación de los estudiantes en las reuniones de la Comisión.
 - Con el fin de facilitar la asistencia de todos los miembros de la Comisión de Calidad a las reuniones, se acuerda que las mismas tengan lugar el día que no haya actividad lectiva (los viernes) y utilizar un sistema mixto: presencial y online.
3. No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 13:00 horas.

Vº. Bº.
El Presidente,
Manuel Estrada Sánchez

La Secretaria,
María Teresa del Campo Fernández

Fdo.:

Fdo.: